REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL **JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DE ARMENIA** LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046** Fecha: 08/10/2020 Página: 1

	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
1	63001 33 33001 2015 00176	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NEPHER LEVERRIER GUZMAN HERRERA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - TRIBUNAL MEDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR DE POLICÍA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para audiencia de conciliación. MARTES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS DIEZDE LA MAÑANA (10:00 AM)	07/10/2020	Ver auto	
2	63001 33 33001 2016 00224	Acción de Reparación Directa	JHON FREDY TORRES ZAPATA	EJERCITO NACIONAL	Auto que corrige providencia CORREGIR el numeral primero y segundo del resuelve de la sentencia de primera instancia proferida el 11 de mayo de 2020	07/10/2020	Ver auto	
3	63001 33 33001 2017 00033	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	FOMAG	Auto obedézcase y cúmplase CONFIRMAR la Sentencia de fecha cuatro (4) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), proferida por este despacho mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.	07/10/2020	Ver auto	
4	63001 33 33001 2017 00495	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO HENAO BONILLA	COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase Lo decidido por el Tribunal Administrativo de Quindío, quien inadmitió el recurso de apelación presentado por COLPENSIONES en contra de la sentencia de primera instancia.	07/10/2020	Ver auto	
5	63001 33 33001 2018 00104	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DUBLAR QUINTERO ARCILA	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conciliación el 5 de noviembre de 2020 a las 10:00am	07/10/2020	Ver auto	
6	63001 33 33001 2020 00098	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YOLANDA DORALICE BAUTISTA CORTES	FOMAG - MUNICIPIO DE ARMENIA - VINCULADA: MARIA DELIA ARBOLEDA DE MOLINA	Auto rechazando la demanda La parte no subsano en debida forma lo requerido en auto que inadmitió la demanda.	07/10/2020	Ver auto	
7	63001 33 33001 2020 00126	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIDIER JULIAN ACEVEDO SOTO	EJERCITO NACIONAL	Auto de petición previa Se requiere a la parte actora para que allegue anexos de la demanda, para proceder a estudiar la admisibilidad de la demanda.	07/10/2020	Ver auto	

8	63001 2020	33 33001 00127	Sin Tipo de Proceso	ELMER CORDOBA RENTERIA	UNION TEMPORAL DE ARMENIA	Auto concede amparo de pobreza Se nombra al abogado Sebastian Betancurt Patiño haciendo la observación que el solicitante no aporta correo electrónico.	07/10/2020	<u>Ver auto</u>
9	63001 2020	33 33001 00129	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TOVAR RIVERA WILLIAM	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Auto inadmitiendo la demanda Se requiere a la parte actora para que notifique la demanda a la entidad demandada.	07/10/2020	<u>Ver auto</u>
10	63001 2018	33 33006 00386		FERNANDO DE JESUS MESA QUICENO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL -CASUR	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCÉDASE en el efecto suspensivo el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandante contra la Sentencia	07/10/2020	Ver auto

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES, EN LA FECHA **08/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SE REALIZA CON INSERCIÓN DE LA PROVIDENCIA, EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

MAURICIO MARTÍNEZ PALACIO SECRETARIO

Firmado Por:

MAURICIO MARTINEZ PALACIO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3098de04d228ea0d4c8b805ceb5f2263fea3218de309d8d3b2740df4d956f90f**

Documento generado en 07/10/2020 05:30:29 p.m.